

El Colegio de Auditores avisa a las empresas de los retos de los nuevos informes de sostenibilidad de la UE

El Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana explica que la nueva normativa europea ayudará a las compañías a ser más eficientes y generar sinergias con el entorno, así como nuevos potenciales clientes



El Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana ha advertido a 500 empresas sobre el reto al que se enfrentan en los nuevos informes de sostenibilidad marcados por la normativa europea, donde deberán tener un mayor control y criterio para medir el impacto ambiental de las empresas.

La presidenta del Colegio y social de Fides, **Lola Mor**, ha explicado que "esta nueva normativa es un paso adelante para la información sobre sostenibilidad de las empresas, que cada vez está más cerca de conseguir el mismo nivel de control y precisión que se le exige a la información financiera".

En un comunicado, ha detallado que estos informes incorporan pautas y criterios para garantizar que todas las empresas realizan y presentan sus resultados bajo los mismos parámetros, de manera que puedan ser comparables entre sí y más fiables.

"En España, y concretamente en la Comunidad Valenciana, ya se ha hecho un esfuerzo muy importante por reportar la información de sostenibilidad. Y ahora, con la nueva directiva, serán más las empresas que se incorporarán a la medición estos datos", ha señalado la presidenta del Colegio de Auditores.

Actualmente, son las grandes empresas de interés público de más de 500 trabajadores las que tienen la obligación de realizar estos informes, pero en 2025 la barrera bajará a todas las empresas que reúnan al menos dos de las siguientes características.

Por una parte, debe tener más de 250 trabajadores y presentar más de 40 millones de euros en facturación o tener más de 20 millones de euros en activos.

Hacia un ecosistema empresarial más sostenible

Por su parte, el vocal del Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana y socio de Deloitte, **Pablo Company**, ha detallado que la información deberá basarse en un análisis de relevancia de los impactos, riesgos y oportunidades que presenta para las compañías cada uno de los aspectos ambientales.

Para Company, "esto conseguirá evitar situaciones de greenwashing y aportar una nueva capa de fiabilidad y transparencia a la información que publican".

Además, se deberá hacer un análisis de la cadena de valor, aportando información sobre las actividades que realiza la empresa, los recursos e incluso las relaciones en las que se basa para obtener sus productos y servicios.

Según el Colegio, deberá tenerse en cuenta desde el momento de la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de la vida útil.

En cuanto a las oportunidades que podría generar esta fiscalidad a las empresas, la vocal del Colegio de Auditores y socia de EY en Valencia, **Amparo Ruiz**, ha considerado que las empresas valencianas pueden aprovechar este nuevo impulso para atraer nuevas inversiones comprometidas con el medio ambiente, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

"El Informe de Sostenibilidad permite a las empresas tener un mayor control sobre el uso que hacen de los recursos, lo que puede aumentar la eficiencia y reducir costes, al tiempo que prevén mejor los riesgos", ha indicado.

Otra novedad con respecto a la auditoría es que para poder ejercer la verificación los profesionales deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

El Colegio ha calculado que la elaboración de los nuevos informes de sostenibilidad en la Comunidad Valenciana podría aumentar la actividad de este sector en un 13 %.

<https://valenciaplaza.com/colegio-auditores-avisa-empresas-retos-nuevos-informes-sostenibilidad-ue>